

Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Ciencias de la Salud ACTA

Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día seis de septiembre del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar los siguientes puntos.

- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Solicitud mediante oficio No. SC: MCSA/161/21, signado por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, donde solicita sea sometido a Consejo Técnico para su aprobación, que el curso: "Ciclos de mejora de la calidad de la atención médica" impartido por el Instituto Nacional de Salud Pública a través de la Escuela de Salud Pública de México y que constó de 40 horas curriculares, sea considerado como evidencia de la Movilidad Estudiantil requerida dentro del Plan de Estudios, de la C. Ana Patricia Martínez Cigarroa, matrícula S20000554, alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud.
- 4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA CONSEJERO-INVESTIGADOR PAULINA BEVERIDO SUSTAETA INVESTIGADORA

PATRICIA PAVÓN LEÓN INVESTIGADORA MA. SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA, DIRECTORA